

Nº 12.550

Costa Rica, lunes seis de setiembre del dos mil veintiuno, a las nueve horas.

## SESIÓN ORDINARIA

### Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

## Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de Banca de

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

## Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

## ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

## ARTÍCULO 2.º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.550 de hoy 6 de setiembre. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, donde solamente estaríamos incorporando un punto en el apartado de *Presidencia, directores, Gerente General y Auditor* referente a un oficio que nos fue remitido por el Minae sobre un galardón a la excelencia ambiental, en su quinta edición, por medio del cual estarían haciendo un reconocimiento al Banco Nacional por la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional. Así que ese sería el único punto que estaríamos incorporando. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.550 de la Junta Directiva General, con la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el

1 apartado 2. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* el  
2 conocimiento de un oficio remitido por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental  
3 del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), relativo a la quinta edición del  
4 Reconocimiento Excelencia Ambiental 2021.

5 (J.R.D.)  
6

### 7 ARTÍCULO 3.º 8

9 Con respecto al acta de la sesión ordinaria número 12.549, celebrada la semana  
10 anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Este punto es la  
11 aprobación del acta 12.549 del pasado 30 de agosto. ¿No sé si tienen alguna  
12 observación al acta? Bien, si no hay observaciones, estaríamos dándola por aprobada”.  
13 Los señores directores mostraron su anuencia.

14 **Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
16 sesión ordinaria número 12.549, celebrada el 30 de agosto del 2021.

17 (J.R.D.)  
18  
19

### 20 ARTÍCULO 5.º 21

22 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio  
23 SJDN-0977-2021 del 1.º de setiembre del 2021, suscrito por el señor Luis Alonso  
24 Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal,  
25 mediante el cual comunica la reelección de los señores Grace Badilla López y  
26 Francisco Eiter Cruz Marchena, en los cargos de Presidente y Vicepresidente de la  
27 Junta Directiva Nacional de ese Banco, respectivamente.

28 Al respecto, la directora Ruiz Delgado expresó: “Este es un tema informativo y  
29 estaríamos dándolo por recibido. Le estaríamos remitiendo una nota de felicitaciones  
30 a las personas que fueron reelectas. Y, en firme, para proceder a remitir la nota de  
31 inmediato. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.  
32 Los directivos mostraron su anuencia.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener  
35 **por presentado** el oficio SJDN-0977-2021 del 1.º de setiembre del 2021, suscrito por  
36 el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular y de  
37 Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica la reelección de los señores Grace  
38 Badilla López y Francisco Eiter Cruz Marchena, en los cargos de Presidente y  
39 Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional de ese Banco, respectivamente. 2)  
40 **Remitir** una cordial felicitación de parte de la Junta Directiva General del Banco  
41 Nacional a la Presidenta y al Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional del Banco  
42 Popular y de Desarrollo Comunal, por sus nombramientos en ese órgano colegiado y  
43 expresarles los mejores deseos de éxito en sus funciones.

44 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
45 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
46 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

47 **Comuníquese** a señores Grace Badilla López y Francisco Eiter Cruz Marchena.

48 (J.R.D.)  
49  
50  
51  
52

**ARTÍCULO 6.º**

3 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 6 de setiembre  
4 del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
5 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
6 pendientes de cumplimiento.

7 La directora Ruiz Delgado indicó: “El día de hoy no salen acuerdos. ¿Es así?”.

8 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señora. Así es”.

**Resolución**

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
11 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
12 General, con corte al 6 de setiembre del 2021.

13 (C.V.A.)

**ARTÍCULO 7.º**

17 En relación con el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 5.º,  
18 sesión 12.529 del 17 de mayo del 2021, relativo a la participación en la **55<sup>a</sup> Asamblea**  
19 **Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban)**, el asesor legal,  
20 señor Rafael Brenes Villalobos, presentó, para conocimiento y consideración de este  
21 órgano colegiado, el oficio ALG-33-2021, de fecha 1.º de setiembre del 2021, suscrito  
22 por él, mediante el cual solicita modificar los puntos b) y f), así como adicionar el  
23 inciso g) a dicho acuerdo, de conformidad con lo indicado en el dictamen legal  
24 D.J./3738-2021 (REF.4895-2021), del 30 de agosto del 2021, suscrito por los señores  
25 Hilel Zomer Befeler y Marietta Herrera Cantillo, abogado y directora jurídica,  
26 respectivamente, sobre lo establecido en el *Reglamento de Gastos de Viaje y de*  
27 *Transporte para Funcionarios Públicos*, específicamente en lo que respecta al artículo  
28 31.º *Requisitos de acuerdo de viaje*.

29 Sobre este particular, el señor Brenes Villalobos indicó: “Es un asunto meramente  
30 administrativo muy sencillo, que es la solicitud para ajustar ese acuerdo con el  
31 propósito de incluir expresamente, como un gasto autorizado, la prueba de la Covid-  
32 19, que es una situación que nos trajo la pandemia. Esto es con fundamento en el  
33 artículo 31.º del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios*  
34 *Públicos* de la Contraloría y en atención a recomendaciones tanto de la Contraloría  
35 como de la Dirección Jurídica. Muchas gracias, doña Jeannette”.

36 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias, don Rafael. ¿Estarían ustedes  
37 de acuerdo en esta adición, señores y señoras?”.

38 Los señores directores se mostraron de acuerdo en aprobar esta modificación.

39 La directora Ruiz Delgado indicó: “Y sería en firme para que se pueda proceder  
40 conforme. Quisiera, tal vez, ampliar el acuerdo en el sentido de que esto no se  
41 considere solamente para una única vez, sino que sea incorporado dentro de los  
42 acuerdos que se tomen con respecto a alguna salida del país de parte de algún  
43 miembro de la Junta Directiva o del señor Gerente, mientras que estemos en la  
44 situación pandémica y que uno de los requisitos de ingreso a algún país sea,  
45 precisamente, alguna prueba, que puede ser esta u otra prueba. Si les parece lo  
46 incorporaríamos como parte permanente de los acuerdos tomados, mientras que se  
47 dé todo este proceso”.

48 La directora Solano Brenes dijo: “¿Doña Jeannette?”.

49 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Doña Ana Isabel me está pidiendo la palabra”.

50 La directora Solano Brenes expresó: “Disculpe la interrupción. Es que me queda una  
51 duda, don Rafael. Es puramente para cuestión de cultura general. También, en esta  
52 prueba hay países que están pidiendo la prueba de salida y de entrada, ¿cubriría

1       ambas? —es la primera pregunta— Y, luego, ¿es libre? O sea, se puede hacer en  
2       cualquier clínica; por el tema de los costos, porque hay mucha diferencia de costos en  
3       términos de esta prueba en el país. Entonces, si hay alguna restricción al respecto,  
4       en cuanto a los montos o si el funcionario o directivo lo escoge a su conveniencia".  
5       La directora Ruiz Delgado dijo: "¿Don Rafael?".

6       El señor Brenes Villalobos aclaró: "Gracias, doña Jeannette. Vamos a ver, tal vez,  
7       comentarles que, en realidad, no hay muchos precedentes y, de hecho, fue una de las  
8       cosas que estuvimos investigando durante varias semanas y realmente no hay  
9       muchos elementos. Sí cubriría tanto la salida como el regreso, si fuese necesario. Ya  
10      hay algunos países que están prescindiendo de la prueba si se demuestra que la  
11      persona está vacunada o si tiene todo el esquema completo de vacunación; entonces,  
12      ojalá que, poco a poco, se vaya extendiendo para facilitar el regreso a la normalidad;  
13      pero, mientras tanto, la idea es que sea como una previsión. Tampoco hay ningún  
14      detalle, no está reglamentado y no hay ningún lineamiento todavía acerca de si deben  
15      ser en un determinado lugar o laboratorio, clínica o lo que sea y habría que entender  
16      que es amplio, que es flexible, que el gasto es razonable en la medida en que sea para  
17      cumplir con ese requisito migratorio que pueden estar pidiendo los países. Muchas  
18      gracias".

19      La directora Ruiz Delgado mencionó: "Muchas gracias, don Rafael, y muchas gracias,  
20      doña Ana, por la pregunta. Incluso, hay un tema que se está poniendo sobre la mesa,  
21      que es un poquito más complejo y es con respecto, precisamente, a las certificaciones  
22      de vacunación y el posible apostillamiento de la misma. Podría ser que,  
23      eventualmente, ya no se requiera de una prueba, sino que lo que se requiera sea de  
24      un documento oficial apostillado, donde se esté indicando que la vacunación de estas  
25      personas ha sido efectiva en los países de origen y que serviría para utilizarse en  
26      cualquier país. Esto también podría implicar un costo y, además, un trámite  
27      extraordinario. Todavía no hay claridad de cuáles países estarían pidiendo este  
28      requisito; pero, sí es otro tema que, eventualmente, tendríamos que valorar. Tal vez,  
29      don Bernardo, algo habíamos hablado del apostillamiento".

30      El señor Alfaro Araya señaló: "Sí, señora; pero, no tengo nuevas noticias sobre esto.  
31      Más bien, me enteré de que Francia, que lo había puesto, lo quitó. Don Rafael dice  
32      que este visto bueno da derecho a la prueba a la salida y al ingreso; pero, resulta que  
33      hay países que están pidiendo realizar ellos la prueba cuando uno ingresa al país;  
34      entonces, yo creo que habría que incluir esa posibilidad también. De hecho, me parece  
35      que Panamá lo está haciendo así".

36      La directora Ruiz Delgado comentó: "Gracias, don Bernardo. ¿Don Rafael?".

37      El señor Brenes Villalobos acotó: "Gracias, doña Jeannette. Qué bueno que hace esa  
38      observación don Bernardo porque, precisamente, la gente de la Contraloría con la que  
39      tuve el intercambio sobre este tema también señaló expresamente que le parecía  
40      totalmente procedente el tema de la realización de ese gasto en el extranjero, con base  
41      en otro artículo, que es el 52.º del Reglamento. La sugerencia sería no incluir en la  
42      fundamentación del acuerdo solo el 31.º, sino también el 52.º del Reglamento de  
43      Gastos de Viaje, que ya, de todas formas, está en el acuerdo que se estila incluir en  
44      estos casos; pero, me parece muy válida y atinente la observación. Muchas gracias".

45      La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias, don Rafael. Estaríamos,  
46      entonces, incorporando esas consideraciones que se acaban de plantear con los dos  
47      artículos que menciona don Rafael. Estaríamos solicitando incluir este artículo 52.º y  
48      que el acuerdo quede en firme. Igualmente, que se extienda esta coletilla a todos los  
49      acuerdos que se tomen en líneas parecidas a la que estamos ahorita mencionando, a  
50      futuro, por aquello de que sea necesario incluirlos. Así que, si les parece, estaríamos  
51      tomando también un acuerdo en esta línea. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?".

52      Los señores directores manifestaron su anuencia.

## Resolución

**Considerando** la solicitud expresa del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva, presentada mediante el oficio ALG-33-2021, de fecha 1.º de setiembre del 2021, suscrito por él, así como lo establecido en los artículos 31.º y 52.º del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos* de la Contraloría General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **modificar** el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 5.º, sesión 12.529 del 17 de mayo del 2021, en el sentido de ajustar la redacción de los puntos b) y f), e incorporar el inciso g), los cuales deberán leerse, en adelante, de la siguiente manera: **b)** impuestos y gastos de salida; **f)** costo de la prueba de la Covid-19, en caso de ser un requisito exigido por el país de destino o de tránsito como requisito migratorio esencial, y **g)** cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los artículos 31.º y 52.º del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República*. Es entendido que esta disposición deberá extenderse a cualquier acuerdo futuro que involucre la salida del país de algún miembro de la Junta Directiva General o del señor Gerente General, mientras que permanezca la situación pandémica actual.

**Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

**Comuníquese a Gerencia General, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, Dirección de Contabilidad General y Asesor Legal.**

(R.B.V.)

## ARTÍCULO 8.º

En relación con lo consignado en el artículo 2.º de la presente acta, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el oficio DIGECA-487-2021, de fecha 20 de agosto del 2021, suscrito por la señora Shirley Soto Montero, de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (Digeca), en el cual comunica que el Banco Nacional será galardonado con el reconocimiento *Excelencia Ambiental*, en la *V Edición*, dado su destacado desempeño en la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), cuyo seguimiento anual lo ubica en categoría verde (+), que significa una calificación igual o superior a 92,5%. Asimismo, extiende una felicitación a la Comisión Ambiental Institucional y a todos los colaboradores de la institución, quienes de una u otra manera aportan a las metas trazadas en materia ambiental, e informa de que el reconocimiento será entregado el 16 de setiembre, a las 9:00 a.m., en una actividad virtual organizada por la Ministra de Ambiente y Energía.

La directora Ruiz Delgado expresó: “En este punto habíamos acordado que don Bernardo nos mencione la nota recibida de parte del Minae sobre el galardón a la *Excelencia Ambiental*, en su quinta edición. Además, don Bernardo nos hará un recuento relativo a la inauguración del día de hoy, en cuanto al uso de los datáfonos en el viaje en tren, en este caso inaugural, que se dio desde Cartago hasta San José. Don Bernardo, tiene usted la palabra”.

El señor Alfaro Araya dijo: "Muchas gracias, doña Jeannette. En efecto, respecto del primer tema, es de enorme complacencia para el Banco recibir este tipo de reconocimientos y, en esta oportunidad por parte del Minae, que nos otorga el reconocimiento que se denomina *Excelencia Ambiental*, en su quinta edición, debido al desempeño del Banco en la implementación de nuestro Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que las entidades están llamadas a implantar, como

1 parte de la gestión en pro del ambiente. En el caso nuestro, nos ubicaron en la  
2 categoría verde (+) del *Semáforo de implementación del PGAI*, lo cual significa que  
3 obtuvimos una calificación superior a 92,5%, lo cual ellos lo tipifican como un  
4 excelente desempeño y, además, resaltan que obtuvimos el galardón y este  
5 desempeño a pesar de estar en un año tan complicado como ha sido el de la pandemia.  
6 Extienden la felicitación a la Comisión Ambiental Institucional del Banco Nacional  
7 y, cuando recibimos este reconocimiento, yo me permití felicitar a todo el equipo y, de  
8 inmediato, se lo remití también a doña Jeannette, porque me parece que es muy  
9 importante que la Junta Directiva esté al tanto. Nos van a hacer la entrega del  
10 reconocimiento este próximo 16 de setiembre, a las 9:00 de la mañana, en un acto  
11 virtual que va a ser organizado por el Minae, a través de la plataforma Teams, así  
12 que les estaremos avisando por si podemos participar más personas. Ese sería el  
13 primer punto. No sé si alguno de los señores directores tiene alguna pregunta o  
14 comentario o si paso al siguiente tema”.

15 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Bernardo. Aquí estaríamos  
16 haciendo una propuesta para que esta Junta Directiva tome un acuerdo, en el que le  
17 remitamos una felicitación a la Comisión Ambiental Institucional por el  
18 reconocimiento al Banco Nacional y, por supuesto, por el trabajo conjunto que se  
19 realiza por parte de todos los colaboradores, a fin de que se haya convertido en una  
20 realidad poder ser calificados con una nota de excelencia en un tema que hoy es uno  
21 de los más relevantes para poder mantener la protección a nuestro ambiente. Todo lo  
22 que podamos hacer como institución es poner *un granito de arena* en esa lucha, que  
23 en el pasado se veía como algo sin mayor importancia y hoy que estamos viendo las  
24 secuelas del daño ambiental me parece que, más que nunca, tenemos que estar ahí  
25 como los proponentes, precisamente, en buscar mejoras desde la institución.  
26 Entonces, este sería el acuerdo y, antes, me pide la palabra doña Ana Isabel. ¿Doña  
27 Ana Isabel?”.

28 La directora Solano Brenes comentó: “Sí, muchas gracias. Desde luego, don Bernardo,  
29 muchas gracias por la información y compartir que esto, realmente, en la ruta de las  
30 buenas prácticas que ha venido realizando el Banco Nacional, es el resultado de todo  
31 un esfuerzo que se ha venido haciendo en el tiempo y de un esfuerzo colectivo. Dentro  
32 de estos galardones que se otorgan, cuando se otorgan, desde luego más allá de la  
33 satisfacción, se adquiere un gran compromiso de continuar en esa dirección. Mi  
34 pregunta es si para la sostenibilidad de esto tenemos algún plan específico y si se  
35 visibiliza en nuestros presupuestos y en el plan estratégico sostenerlo en el tiempo,  
36 que es el segundo compromiso, como decía, de cuando se otorga un galardón. Esa es  
37 mi pregunta concreta y si lo estamos visibilizando para un mejor hacer y entender  
38 dentro de los planes estratégicos de mediano plazo”.

39 El señor Alfaro Araya respondió: “Sí, señora. Es una inquietud totalmente válida,  
40 porque lo cierto del caso es que nosotros ya hemos incorporado dentro de Relaciones  
41 Institucionales todo este equipo de Sostenibilidad que lidera muy bien doña Silvia  
42 Chaves. En este caso concreto, tuvo una participación muy destacada también doña  
43 Karla Sanabria y algunos otros de los muchachos. Tenemos ya la Dirección de  
44 Sostenibilidad que ve todo lo relacionado con finanzas ambientales; pero, además,  
45 debido a esos mismos compromisos que usted menciona, doña Ana Isabel, hemos ido  
46 incluyendo en el ADN o cultura del Banco todos estos temas, porque están quedando  
47 inmersos en la política de crédito y en los manuales relativos a la organización o a los  
48 valores; entonces, ya es algo que queremos que quede permanentemente como parte  
49 de la cultura BN y, por lo tanto, la sostenibilidad, en mi opinión, está prácticamente  
50 garantizada. El equipo se ha ido reforzando y se les invita a participar en el quehacer  
51 cotidiano del Banco. Son parte importante, por ejemplo, en el Equipo de Cambio y en  
52 todas las transformaciones que estamos haciendo, así que yo creo que vamos

1 justamente en esa línea, doña Ana Isabel, de darle permanencia a esto y hacerlo algo  
2 que es parte de la cultura BN".

3 La directora Solano Brenes apuntó: "Muchas gracias, don Bernardo".

4 El señor Alfaro Araya contestó: "Con mucho gusto".

5 La directora Ruiz Delgado externó: "Muchas gracias, don Bernardo. Incluso,  
6 recordemos que se está haciendo también todo un análisis por parte de la unidad de  
7 Riesgos, para incorporar los riesgos ambientales, sociales y económicos dentro de la  
8 gestión y eso ya no solamente aplicaría para nosotros, sino que también estamos  
9 pensando a futuro que pueda ser aplicado a nuestros clientes, como una manera de  
10 seguir colaborando en pro de mejorar la calidad de nuestro ambiente, especialmente.  
11 Todos los otros componentes también; pero, por supuesto, en este caso el tema del  
12 ambiente. ¿Estarían, entonces, de acuerdo con la propuesta de felicitación para la  
13 Comisión Ambiental Institucional y, por supuesto, hacerlo extensivo a todos los  
14 colaboradores de la institución por haber participado activamente en las  
15 recomendaciones que se plantean desde esa Comisión? ¿Están de acuerdo, señoras y  
16 señores?".

17 Los directivos manifestaron su anuencia.

18 La directora Ruiz Delgado agregó: "Les pediría la firmeza también para que podamos  
19 remitirles la nota de felicitación lo más pronto posible. ¿De acuerdo?".

20 Los directores estuvieron de acuerdo.

21 La directora Ruiz Delgado señaló: "Perfecto, muchísimas gracias".

## 22 Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) de  
24 conformidad con la moción de la directora Jeannette Ruiz Delgado, **expresar** una  
25 sincera felicitación, de parte de la Junta Directiva General, a la Comisión Ambiental  
26 Institucional, extensiva a todo el personal, por el esfuerzo conjunto realizado para  
27 que el Banco Nacional obtenga el galardón de *Excelencia Ambiental*, en su quinta  
28 edición, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía. 2) **Tener por presentado**  
29 el oficio DIGECA-487-2021, de fecha 20 de agosto del 2021, suscrito por la señora  
30 Shirley Soto Montero, de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (Digeca), en  
31 el cual comunica que el Banco Nacional será galardonado con el reconocimiento  
32 *Excelencia Ambiental*, en la *V Edición*, dado su destacado desempeño en la  
33 implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Es  
34 entendido que la Administración efectuará las gestiones pertinentes con el fin de  
35 divulgar el reconocimiento obtenido en esta oportunidad.

36 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
37 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
38 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

39 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección General de Relaciones  
40 Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad.

41 (B.A.A.)

## 42 43 ARTÍCULO 12.º

44  
45 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen ALG-34-2021,  
46 de fecha 1.º de setiembre del 2021, suscrito por él, mediante el cual informa a esta  
47 Junta Directiva sobre los alcances de la entrada en vigencia de la *Ley 10001, Acciones*  
48 *afirmativas a favor de las personas afrodescendientes*, en las empresas del sector  
49 público.

50 La directora Ruiz Delgado expresó: "Don Rafael, tiene usted la palabra".

51 El señor Brenes Villalobos manifestó: "Muchas gracias, doña Jeannette. Esta Ley  
52 básicamente lo que hace es declarar de interés nacional la elaboración,

1 implementación y divulgación de acciones afirmativas en beneficio de las personas  
2 afrodescendientes en Costa Rica. Lo que entiende es que la población  
3 afrodescendiente ha sido históricamente víctima de racismo, discriminación y  
4 etnofobia. En el caso de la acción afirmativa dirigida a todo el sector público, lo que  
5 establece es que se debe destinar, al menos, un 7% de los puestos de trabajo vacantes  
6 al año para que sean ocupados por personas afrodescendientes. Podría pensarse que  
7 establece un procedimiento un tanto engoroso en caso de que se vaya a contratar a  
8 una persona que no sea afrodescendiente, porque lo que señala el artículo 3.<sup>º</sup> de esta  
9 Ley es que va a tener que documentarse, en el proceso de reclutamiento y selección,  
10 que se divulgó el porcentaje requerido y que no hubo personas afrodescendientes que  
11 cumplieran con los requisitos que exige el puesto. Esta es una medida que va a aplicar  
12 por un plazo de 10 años. Aquí la propuesta, doña Jeannette y señores directores, es  
13 que se establezca en un acuerdo de alcance corporativo y que se traslade a las  
14 gerencias de cada una de las subsidiarias del Conglomerado para que vigilen el  
15 cumplimiento de este requisito que ya es una norma de rango legal. Como les  
16 comentaba en el resumen, en su momento, el proyecto de ley fue a consulta a la Sala  
17 Constitucional y esta consideró que no había ninguna violación al Principio de  
18 Igualdad o también, algo que fue muy interesante, a la autonomía de las  
19 instituciones. En algún momento, los disputados cuestionaron si se estaba  
20 violentando y la Sala consideró que no, que era un aspecto que al ser de aplicación  
21 general no implicaba un menoscabo al ejercicio de las competencias propias de las  
22 instituciones autónomas. Esa es básicamente la propuesta. Muchas gracias, doña  
23 Jeannette".

24 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Rafael. Tiene la palabra don  
25 Rodolfo y luego don Mario".

26 El director González Cuadra indicó: "Gracias. Yo tengo una consulta, don Rafael,  
27 sobre cómo se prueba o se documenta la afrodescendencia, porque eso es un punto  
28 complicado. En el pasado, en Costa Rica, eso se hacía a simple vista; hoy hay pruebas  
29 genéticas y otras cosas. Además, ese 'a simple vista' es de lo más engañoso que uno  
30 pueda pensar. Un caso muy curioso que recuerdo, porque lo hizo público, es el del  
31 expresidente Luis Guillermo Solís, que él se presenta como afrodescendiente y uno  
32 no encuentra esos rasgos en su fisonomía. ¿Qué mecanismos prevé la Ley para probar  
33 o documentar la afrodescendencia?".

34 La directora Ruiz Delgado señaló: "¿Don Rafael?".

35 El señor Brenes Villalobos respondió: "Don Rodolfo, en eso la Ley es completamente  
36 omisa. De hecho, ese fue uno de los aspectos que se incluyó en la consulta de  
37 inconstitucionalidad por parte de los señores diputados en su momento; pero, la Sala  
38 consideró que no era un elemento que viciara la Ley, el hecho de que omitiera  
39 establecer algún mecanismo para definirlo. Como muy bien conversábamos en la  
40 preminuta, lo decía don Bernardo a propósito del tema, prácticamente todos los seres  
41 humanos somos originarios de África, todos venimos de allá, entonces, hasta eso  
42 podría eventualmente prestarse para interpretación. Tendrá que ser a través de un  
43 decreto ejecutivo o de algún otro mecanismo que se vaya a establecer; pero, ese es un  
44 tema muy importante que queda sin resolver en la ley, lamentablemente".

45 El director González Cuadra dijo: "Muchas gracias".

46 La directora Ruiz Delgado externó: "Muchas gracias, don Rodolfo y don Rafael. ¿Don  
47 Mario?".

48 El director Carazo Zeledón apuntó: "Muchas gracias. Va en la misma línea de lo que  
49 señala don Rodolfo. Debo hacer previamente un señalamiento de que yo considero  
50 que la acción afirmativa, que es el término que se utiliza en esto, es una  
51 discriminación, aunque pueda ser positiva; pero, es una discriminación por sí misma  
52 y que las democracias tendrán que hacer muy clara evidencia de cuáles pueden ser

1 los criterios para determinar una cosa u otra, en relación con el origen étnico, racial; 2 inclusive, geográfico, de las personas que puedan adquirir algún derecho de acción 3 afirmativa. Dicho esto, yo quisiera pedir, ya que la Ley está establecida, que 4 encarguemos a la Dirección Corporativa de Recursos Humanos, para que nos haga 5 un ejercicio y que nos informe cuál es el porcentaje de personas que tenemos 6 actualmente contratadas en el Banco y que pueden caber dentro de esta categoría de 7 personas afrodescendientes, de tal manera que nos permita saber cuál tiene que ser 8 nuestra aspiración para cumplir con los porcentajes obligatorios que el Banco tiene 9 que manejar en el momento de dirigirse a su fuerza de trabajo. En ese sentido, pido 10 que por favor, doña Jeannette, hagamos ese encargo a la Administración para que 11 nos dé una información que nos determine cuál es el procedimiento o el criterio con 12 el que pueden llegar a hacer esas distinciones".

13 La directora Ruiz Delgado expresó: "Gracias, don Mario. ¿Don Rafael?".

14 El señor Brenes Villalobos explicó: "Don Mario, en relación con esa inquietud suya, 15 yo también la tuve la semana pasada y la estuve comentando informalmente con doña 16 Katherine Brenes. Lo que me informa es que, en realidad, no existe un control sobre 17 el origen étnico de los funcionarios del Banco; es decir, no es un aspecto que se esté 18 vigilando ni controlando a la fecha. La norma lo que exige es que sea de las plazas 19 vacantes a futuro, por año, y que se cumpla con ese porcentaje del 7%; pero, abre la 20 posibilidad también de que si no cumplen con los requisitos no habría un 21 incumplimiento ni una inobservancia a la Ley por ese motivo. El Banco, en realidad, 22 no está haciendo procesos para llenar las plazas vacantes, como ustedes saben, esa 23 es una política que se ha tenido de lado, entonces, la aplicación puntual de la Ley va 24 a tener que valorarse muy bien; pero, es limitada y, sin embargo, va a ser muy 25 complejo por lo mismo que explicaba don Rodolfo del tema de determinar el origen; 26 pero, lamentablemente, en el Banco no existe ese dato, no se lleva el control y, más 27 bien, —esto es una reflexión muy personal— yo coincido con la observación de don 28 Mario en que, de repente, este tipo de medidas lejos de promover la igualdad, más 29 bien, nos crea diferencias donde no existían; pero, bueno, ojalá que sea para bien la 30 aplicación de la Ley. Muchas gracias".

31 La directora Ruiz Delgado expresó: "Bueno. Muchas gracias, don Rafael. Yo pienso, 32 don Mario, que con la explicación de don Rafael, tal vez, esa solicitud suya no estaría 33 formando parte del acuerdo. ¿Le parece?".

34 El director Carazo Zeledón respondió: "Estaba pensando precisamente en eso. Yo lo 35 que quería era llamar la atención acerca de este tipo de normas, porque luego ocurren 36 en la aplicación de las mismas cosas muy extrañas. Vean ustedes, por ejemplo, lo que 37 significó la acción afirmativa de las mujeres en la representación política. Eso ha 38 causado enormes complicaciones en perjuicio del interés general, para efectos de que 39 pueda tenerse o cumplirse con postulados establecidos en la Ley. En Costa Rica, 40 nosotros reformamos la Constitución Política para efectos de dar consideración a las 41 etnicidades y, por lo tanto, estamos obligados a crear y a tener criterio sobre esos 42 aspectos de carácter étnico o de acción afirmativa. Yo quisiera señalar algo que es 43 muy delicado, muy importante también y es que nosotros de todas formas estamos 44 obligados a calificar quién es pobre y quien no, por ejemplo; en una sociedad como en 45 la que estamos y hacemos clasificaciones, listados o definiciones respecto a esta 46 situación. Lo que sí quisiera, sin obligar con esto a nadie, es que nosotros como Banco 47 hagamos el ejercicio que nos permita posteriormente hacer el señalamiento de la 48 necesidad de que las nuevas plazas se llenen con un 7% de personas 49 afrodescendientes —supongo que el 50% de personas con diferentes sexos—, en fin, 50 no quiero mencionar otras cosas que lo que hacen es crearle una obligación a la 51 institución que, de otra forma, no tendría y no por ello podría considerar que está 52 incumpliendo las normas. Entonces, yo sí pido que se haga un esfuerzo y hacer ese

1 señalamiento, inclusive, para probar la futilidad del mismo”.  
2 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Muchas gracias, don Mario. ¿Don Rodolfo?”.  
3 El director González Cuadra expresó: “Doña Jeannette, tengo una curiosidad, porque  
4 yo no me leí la Ley. Don Rafael, ¿usted sabe de dónde sale ese 7%? ¿Será la población  
5 que el legislador estima afrodescendiente de Costa Rica o por qué es un 7% y no 17%,  
6 o 1%, o 5%, o 20%?”.

7 El señor Brenes Villalobos respondió: “Don Rodolfo, le quedo debiendo la respuesta.  
8 No tengo ni idea. No está en el texto tampoco y traté de encontrar ese detalle en el  
9 texto original; pero, en el sitio web de la Asamblea estaba bloqueado. Me imagino que  
10 por ser una Ley tan reciente no pude acceder al expediente original; pero, voy a buscar  
11 el dato. Me imagino que esa debe ser la referencia y lo que se estima de población  
12 actual; pero, voy a ubicar el dato y con todo gusto se lo hacemos llegar”.

13 El director González Cuadra apuntó: “Sí, es que si esa fuera la realidad, si es que se  
14 estimó ese 7%, habría que ver con qué parámetros y eso nos puede afectar en el Banco  
15 a la aplicación de la Ley”.

16 El director Carazo Zeledón dijo: “Así es”.

17 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Gracias, don Rodolfo. Igualmente, estaría  
18 haciendo la propuesta de que remitamos al Banco y a las gerencias de las subsidiarias  
19 un acuerdo de alcance corporativo, para que se cumpla con lo establecido en la Ley  
20 10001. Esa sería la propuesta de acuerdo, ¿están de acuerdo, señoras y señores?”.

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

22 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bueno. Muchas gracias. Todo lo que tiene que ver  
23 con la operativa es importante que se haga un análisis, tal y como lo han mencionado  
24 los compañeros y que, oportunamente, podamos conocerlo en esta Junta Directiva;  
25 pero, eso no vamos a dejarlo como parte del acuerdo. Estaríamos, entonces, dando  
26 este tema por concluido y pasaríamos al siguiente punto”.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
29 presentado el dictamen ALG-34-2021, de fecha 1.º de setiembre del 2021, suscrito  
30 por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual informa a esta  
31 Junta Directiva sobre los alcances de la implementación de la *Ley 10001, Acciones*  
32 *afirmativas a favor de las personas afrodescendientes*, en las empresas del sector  
33 público. 2) Trasladar a la Gerencia General del Banco Nacional y de las sociedades  
34 anónimas del Conglomerado Financiero Banco Nacional el dictamen conocido en el  
35 numeral 1) de esta resolución, con el propósito de que se gestione lo pertinente para  
36 que se adopten las disposiciones contenidas en la citada Ley 10001, según  
37 corresponda.

38 **Comuníquese** a Gerencia General y sociedades anónimas del Banco Nacional.

39 (R.B.V.)

40

## ARTÍCULO 13.º

43 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo  
44 SGRC-309-2021, de fecha 2 de setiembre del 2021, emitido por la Subgerencia  
45 General de Riesgo y Crédito, al cual se adjunta la exposición titulada ***Capacitación***  
46 ***La revolución de la inteligencia: transformando el negocio con inteligencia***  
47 ***artificial***, como parte del plan de formación de la Junta Directiva General para el  
48 período 2021, aprobado en el artículo 16.º, sesión 12.505 del 11 de enero del 2021.  
49 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este tema nos lo va a estar presentando don  
50 Álvaro Guevara”.

1 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a esta sesión virtual el señor Álvaro  
2 Guevara Villalobos, director de Modelos Matemáticos, con el propósito de impartir la  
3 citada capacitación.  
4 La directora Ruiz Delgado indicó: "Buenos días, don Álvaro, bienvenido".  
5 El señor Guevara Villalobos respondió: "Buenos días a todos. ¿Qué tal, cómo están?".  
6 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muy bien, ¿y usted? Tiene usted la palabra, don  
7 Álvaro. Adelante".  
8 Inicialmente, el señor Guevara Villalobos comentó que el objetivo de esta capacitación  
9 es conversar sobre los alcances y las ideas contempladas en un libro publicado el  
10 presente año, el cual se dio a la tarea de leer y traer a este foro con el fin de ver esas  
11 líneas y resúmenes que hace el señor Bernard Marr, quien es un gurú del *big data* y  
12 de la inteligencia artificial aplicada en ambiente de negocios; además, es un *best seller*  
13 y ha tenido una carrera muy prolífica en este campo. Agregó que en el libro hace una  
14 síntesis de lo que se viene incorporando en la *ola* de la inteligencia artificial: de qué  
15 se trata y cómo puede utilizarse para revitalizar los negocios, así como algunos riesgos  
16 y consideraciones que se deben tener a la hora de utilizar esta y cualquier tecnología.  
17 Recomendó a los presentes leer el libro e indicó que en esta ocasión espera abarcar  
18 las ideas centrales y brindará ejemplos que refuerzan dichas ideas. De seguido,  
19 externó que la revolución de la inteligencia artificial está y seguirá cambiando no  
20 solamente la forma en que se hacen negocios, sino en general nuestras vidas. Dijo que  
21 el término *inteligencia artificial* se acuña alrededor de los años 70; por tanto, es un  
22 tema que se viene trabajando fuertemente. Destacó que, gracias a la inteligencia  
23 artificial, las máquinas pueden realizar tareas que se pensaban inherentemente  
24 humanas, como leer, escribir, ver, hablar, interpretar sentimientos y demostrar  
25 creatividad. Indicó que esto para el Banco y, en general, para los negocios, según  
26 Bernard Marr, representa lo siguiente: creación de productos más inteligentes,  
27 entrega de servicios más inteligentes y hacer los procesos internos más inteligentes.  
28 Ahondó en cada uno de estos aspectos. También, manifestó que, para explotar al  
29 máximo estas oportunidades, se requiere tener acceso a una gran cantidad de datos  
30 de calidad (internos y externos), disponibles para su análisis y explotación, que  
31 permitan identificar patrones y relaciones de los clientes. Acotó que se debe entender  
32 que, como en toda tecnología, existen riesgos, sesgos y limitaciones, además de  
33 consideraciones éticas, de privacidad y de confianza, que están generando impactos  
34 en la industria, los cuales requieren ser mitigados o atendidos. En cuanto al impacto  
35 de la inteligencia artificial en todas las industrias, mencionó el caso de la firma  
36 McCormick & Company, que es una empresa que hace aditivos alimenticios, la cual  
37 está utilizando inteligencia artificial y se unió con IBM para desarrollar investigación  
38 de comida, con el propósito de proponer alimentos que tengan una mayor probabilidad  
39 de generar una impresión favorable en los clientes. Asimismo, explicó que Affectiva  
40 es un *software* que se instala en los vehículos y mantiene una cámara dirigida al  
41 conductor y un *score* que señala qué tan distraído se encuentra este, si tiene los ojos  
42 cerrados, entre otros, para activar algún tipo de alerta, a fin de mantenerlo atento a  
43 la carretera. Adicionó que el *software* Deep Voice, que desarrolló la empresa china  
44 Baidu, puede clonar la voz de cualquier persona en 3.7 segundos de audio. Señaló que  
45 eso también es un reto para los sistemas de autenticación biométrica, dado que ahora  
46 la replicación de rostros y de audio cada vez será más sencilla, se irá masificando y  
47 va a permitir que aparezcan algunos riesgos dentro de la industria. Luego, presentó  
48 un gráfico relativo a los resultados arrojados por una encuesta en la que se le consultó  
49 a un grupo de bancos cuáles son los beneficios más significativos que la organización  
50 ha experimentado o espera experimentar con la adopción de la inteligencia artificial.  
51 Don Álvaro indicó que entre las principales respuestas está la reducción de costos  
52 operativos, automatización de tareas repetitivas y reducción de cargas de trabajo a

1 los empleados. Recalcó que, tal y como se observa, no está entre los primeros lugares  
2 aspectos como la satisfacción del cliente, ya que se prevé que este elemento será una  
3 consecuencia de que los empleados se concentren en las tareas de mayor impacto y  
4 no en las operativas. Por otra parte, presentó, a modo de ejemplo, el caso del Banco  
5 Bradesco de Brasil, el cual tiene un poco más de 65 millones de clientes y en conjunto  
6 con IBM y la inteligencia artificial de Watson, creó un sistema para atender consultas  
7 de clientes de casi 62 productos. Agregó que Watson se encarga de responder  
8 alrededor de 283 mil preguntas al mes con una precisión de 95%, lo que genera una  
9 gran liberación de costos y de carga de trabajo para que los agentes de *call center*  
10 puedan canalizar el 5% de las consultas que sí requieren del análisis de un operador  
11 humano. Asimismo, mencionó que este trabajo requiere de una inversión importante;  
12 pero, que es el camino que han tomado la mayoría de los bancos de la región en torno  
13 a la adopción de la inteligencia artificial. Adicionalmente, comentó que hace tres  
14 semanas en el *Tesla Show* se presentó el lanzamiento de un robot humanoide que  
15 tendrá la tecnología de los automóviles de Tesla, que se conducen de forma autónoma.  
16 Dijo que el objetivo es que ese humanoide pueda desplazarse dentro de una casa o un  
17 establecimiento comercial, a través de sus sensores y sin necesidad de entrenamiento.  
18 Además, mencionó que un estudió probó que la red social Twitter cuenta con un  
19 algoritmo que, al cambiar la fotografía de perfil, puede identificar el rostro de la  
20 persona y realizar un recorte automático para que se pueda observar la cara de esa  
21 persona, lo cual también es parte de la inteligencia artificial. Agregó que dicho  
22 algoritmo puede detectar los puntos en los que la vista se concentra con mayor  
23 preponderancia al observar determinada imagen; sin embargo, mencionó que hubo  
24 quejas de varios usuarios y que una persona demostró que el algoritmo carecía de  
25 precisión y que se debe evaluar si se tiene que eliminar el sesgo existente. En lo que  
26 respecta a la confianza de la inteligencia artificial, presentó un cuadro que compara  
27 los aspectos de precisión, confiabilidad, resiliencia, objetividad, entre otros, en cuanto  
28 a la recomendación de una canción en una aplicación de música versus la pertinencia  
29 percibida en un diagnóstico médico. Sobre el particular, presentó los resultados de la  
30 medición de la confianza para cada caso e indicó que el algoritmo determinó  
31 efectivamente si alguna malformación es maligna o benigna. Agregó que el Instituto  
32 de Ciencia y Tecnología diseñó un instrumento para medir esa confianza y  
33 determinar cuáles son los factores más importantes y que influyen más en la  
34 confianza que tienen los usuarios en la tecnología. Comentó que, por ejemplo, para la  
35 música resulta que las características más importantes son: precisión, resiliencia y  
36 privacidad. Indicó que en un diagnóstico médico es muy importante, como médico,  
37 que el algoritmo indique por qué clasificó una imagen como cancerígena o no  
38 cancerígena; es decir, cuáles son los elementos que se utilizaron en el diagnóstico;  
39 además, son relevantes la seguridad, responsabilidad y precisión. Acotó que, en ese  
40 ejemplo, la privacidad deja de ser muy importante porque interesa más la parte de la  
41 confiabilidad y explicabilidad. Comentó que ese es un instrumento muy interesante  
42 de las direcciones que se están viendo de cómo medir la confianza de los consumidores  
43 en esa nueva tecnología. Finalmente, dijo que queda a la orden de cualquier consulta.  
44 La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias, Álvaro. Me pide la palabra don  
45 Mario".

46 El director Carazo Zeledón comentó: "Muchas gracias. En primer lugar, Álvaro, muy  
47 interesante la capacitación que nos da al respecto. ¿Usted cree que ya han establecido  
48 algoritmos que puedan determinar el origen étnico de las personas? Nosotros, por  
49 ejemplo, en este momento, estamos ante una disyuntiva de poder cumplir con una  
50 norma que se hace en Costa Rica y que obliga que tengamos, a largo, mediano plazo,  
51 una fuerza de trabajo del 7%, de la fuerza de trabajo total, para personas  
52 afrodescendientes. Surgía la discusión de cuáles pueden ser los criterios que hay o

1 puede haber para ello. ¿Usted tiene idea si hay alguna forma por medio de la cual se  
2 pueda conocer de algún algoritmo que pueda ser utilizado con confiabilidad para  
3 medir los afrodescendientes? Perdone, porque yo no sé si usted lo es o yo lo soy. Es  
4 probable que sí, ambos. ¿Habrá llegado el proceso de inteligencia artificial o,  
5 perdóname que lo diga, el internet de las cosas a crear este tipo de mecanismo  
6 discriminatorio?".

7 La directora Ruiz Delgado dijo: "¿Don Álvaro?".

8 El señor Guevara Villalobos respondió: "Gracias por la pregunta, don Mario. De  
9 hecho, en Estados Unidos hay un servicio, y ya no solo para humanos, sino también  
10 para perros, que utiliza el genoma para identificar; entonces, asigna un porcentaje de  
11 influencia. En el caso de las personas dice: *usted es 25% irlandés, 15% finlandés*. A  
12 partir de la información del genoma, va haciendo una separación y asigna unos  
13 porcentajes de preponderancia, entonces, en algunos casos, vamos a salir con alguna  
14 descendencia africana; pero, representa menos de 2%, 1% de la influencia que está  
15 ahí mapeada. Sí se utiliza. Además, como les digo, he visto esta tecnología en caninos  
16 porque existe todo un mercado de venta. Cuando hablamos de que el animal no ha  
17 sido cruzado, entonces, se utiliza este tipo de tecnología para determinar si  
18 efectivamente el animal fue cruzado con alguna otra raza, en el caso de los perros,  
19 para identificar su pureza y pueda participar en algún tipo de evento o si usted  
20 simplemente adoptó un perro y le interesa ver si es cruzado. En esta parte de genética  
21 se ha avanzado muchísimo. Lo que habría que determinar es, en este caso, cuál es el  
22 porcentaje mínimo que yo debería tener en esa información de genoma, de ADN, para  
23 considerar que hay un componente significativo afrodescendiente y considerarme  
24 dentro de ese grupo o esa etnia".

25 El director Carazo Zeledón manifestó: "Sí. Muchas gracias, don Álvaro, por atender  
26 esa curiosidad mía".

27 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias. ¿Don Bernardo?".

28 El señor Alfaro Araya expresó: "Gracias, doña Jeannette. Don Mario, que interesante  
29 la pregunta que usted hace y está muy relacionada con el tema que estábamos viendo  
30 antes. Esa prueba de la que habla Álvaro, que realizan en Estados Unidos, vale como  
31 US\$150, algo así. Usted envía en un tubo de ensayo una muestra de su saliva. Le voy  
32 a leer el de mi hija que reside en Estados Unidos. Resulta que ella tiene sangre  
33 portuguesa 37%, 7,5% italiana; después, del Southern European, como Europa del  
34 Este, 17,4%; native American Costa Rica 16%, África subsahariana 7%, de lo cual  
35 Senegambia y Guinea 3,4%, y Brotli West African 1,1%, de asiática tiene un poquito  
36 0,5%. Entonces, mi hija es afrodescendiente. De hecho, con esta prueba ella puede  
37 demostrar que un 7% de su sangre proviene de África subsahariana. Posiblemente,  
38 todos nosotros nos hacemos esta prueba y somos afrodescendientes en algún grado.  
39 La prueba, como usted consultaba, don Mario, ya existe, no es tan cara y es  
40 sumamente precisa y efectiva".

41 El director Carazo Zeledón agregó: "Sí. Ya que estamos en este tema de curiosidades  
42 y con la dispensa de todos los demás, yo señalaba esto porque me vino a la mente un  
43 examen de ese tipo que se hizo una persona de mi familia. Le costó US\$90, más  
44 barato, y salió con un porcentaje más o menos como en 5%, 6% de Bantú. Lo más  
45 interesante de todo es que lo primero que dijo la persona fue: *quién sabe de dónde  
46 viene eso*; pero, la reacción de todos los demás era empezar a determinar, como decía  
47 don Rodolfo anteriormente, si tenía o no rasgos negroides, suscitando, por supuesto,  
48 todo tipo de comentario. Muchas gracias por esta curiosidad. Le voy a compartir, don  
49 Bernardo, los resultados de este pariente mío".

50 El señor Alfaro Araya dijo: "Muy bien. Gracias".

51 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, Álvaro, por la presentación.  
52 Realmente, muy interesante. Pareciera que hacia ahí vamos. ¿Cuándo vamos a llegar,

1 por lo menos, desde este Banco?, ese es otro tema; pero, que vamos hacia ahí, yo creo  
2 que no hay duda. Muchísimas gracias por la capacitación. Que pase muy buen día".  
3 El señor Guevara Villalobos dijo: "Muchísimas gracias. Que estén muy bien".  
4 Finalmente, don Álvaro dejó de participar en la presente sesión virtual.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la  
7 *Capacitación La revolución de la inteligencia: transformando el negocio con*  
8 *inteligencia artificial, impartida en esta oportunidad por el señor* Álvaro Guevara  
9 Villalobos, director de Modelos Matemáticos, y presentada mediante el resumen  
10 ejecutivo SGRC-309-2021, de fecha 2 de setiembre del 2021, emitido por la  
11 Subgerencia General de Riesgo y Crédito, como parte del plan de formación de la  
12 Junta Directiva General para el periodo 2021, aprobado en el artículo 16.º, sesión  
13 12.505 del 11 de enero del 2021.

14 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito y  
15 Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

16 (B.A.A.)

17 **ARTÍCULO 15.º**

18 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
19 J119-2021 de fecha 26 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-027-  
20 2021 denominado ***Modelos de pronóstico vs expectativas***, elaborado por la  
21 Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas,  
22 para conocimiento de este órgano colegiado.

23 La directora Ruiz Delgado consultó: "¿No sé si tienen alguna pregunta o algún  
24 comentario con respecto a este informe?". Al no haberlos, indicó: "Bien, si no hay  
25 preguntas ni comentarios, les propondría que lo demos por recibido y pasaríamos al  
26 punto 5.c *Altas inflaciones en América Latina*".

27 Los señores directores manifestaron su anuencia.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACION NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
30 el documento DAE-027-2021 denominado ***Modelos de pronóstico vs expectativas***,  
31 elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa  
32 de Finanzas, y anexo al resumen ejecutivo DCF-J119-2021 del 26 de agosto del 2021.  
33 **Comuníquese a** Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

34 (B.A.A.)

35 **ARTÍCULO 16.º**

36 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
37 J121-2021, de fecha 30 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-028-  
38 2021 denominado ***Altas inflaciones en América Latina***, elaborado por la Dirección  
39 de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, para  
40 conocimiento de este órgano colegiado.

41 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Igualmente, les solicitaría que me indiquen si  
42 tienen alguna pregunta o comentario con respecto a este punto". Al no haber  
43 preguntas ni comentarios, estaríamos dando el tema por recibido. Ambos puntos  
44 anteriores son importantes para las decisiones futuras que se van a ir tomando a  
45 nivel país y, por supuesto, las implicaciones que van a tener esas decisiones, en este  
46 caso, a nivel del Conglomerado Financiero Banco Nacional. Pasaríamos al punto 5.d  
47 *Desempeño de los fondos de inversión en Costa Rica, junio 2021*".

48 Los señores directores manifestaron su anuencia.

## Resolución

**POR VOTACION NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el documento DAE-028-2021 denominado *Altas inflaciones en América Latina*, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, y anexo al resumen ejecutivo DCF-J121-2021, de fecha 30 de agosto del 2021.

**Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

(B.A.A.)

## ARTÍCULO 17.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J122-2021, de fecha 30 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-023-2021 denominado ***Desempeño de Fondos de Inversión en Costa Rica, a junio de 2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, para conocimiento de este órgano colegiado.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Este punto nos lo estará presentando don Reinaldo Herrera”.

Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual el señor Reinaldo Herrera Arce, con el propósito de exponer los aspectos más relevantes sobre este particular.

La directora Ruiz Delgado dijo: "Don Reinaldo, buenos días".

El señor Herrera Arce expresó: "Buenos días. ¿Cómo está, doña Jeannette? ¿Cómo están todos?".

La directora Ruiz Delgado respondió: “Muy bien, gracias. Estaríamos en el punto 5.d *Desempeño de los fondos de inversión en Costa Rica, junio 2021*. Igualmente, usted nos estaría presentando el siguiente punto; pero, en este momento tiene el uso de la palabra para el punto 5.d”.

El señor Herrera Arce explicó: "Muchas gracias. Saludos a todos, espero que se encuentren muy bien. Este es un informe que hizo la Dirección de Análisis Económico acerca del desempeño de los fondos de inversión en Costa Rica. La intención de este estudio es resumir un informe que publicó recientemente la Cámara de Fondos de Inversión en Costa Rica. Nos parece que es una pieza de información bastante interesante y que era importante que la conocieran a nivel de la Junta. La idea también es reforzar el hecho de que, en años recientes, este ha sido un vehículo de inversión que realmente ha tenido un crecimiento bastante importante y, por ende, es un nicho de negocio que el Banco, además de estar muy bien posicionado a través de la sociedad administradora de fondos de inversión, debería aprovechar. Entre los datos que mencionábamos en ese estudio es que esta predilección del inversionista costarricense por fondos ha aumentado con el tema de la pandemia; por ejemplo, en el 2020 los fondos de inversión aumentaron sus activos administrados cerca de un 11% y un 8% en lo que llevamos este año. Ustedes que tienen muy frescos los datos de crecimiento de la cartera de crédito, saben que estos resultados de crecimiento son muy superiores a los que hemos podido tener en crédito y también en el caso de los depósitos. Otro aspecto importante es que uno de los mercados más importantes dentro de los fondos de inversión son los fondos del mercado de dinero, que concentran el 50% del total de inversiones; pero, también los fondos del mercado inmobiliario representan el 38,8% del total de activos manejados por fondos de inversión. Tal vez, para concluir, no solamente los activos administrados, sino la cantidad de clientes ha aumentado de forma importante, prácticamente el 17% en total, con corte a junio del 2021. Esto también es un tema importante. Cada vez más personas se acercan a estos instrumentos de inversión como un vehículo para poder incrementar sus retornos,

1 principalmente, en un ambiente de tasas bajas como el que estamos enfrentando en  
2 este momento. Entonces, un poco la conclusión del estudio es que, por lo menos en el  
3 corto plazo donde no se vislumbra una subida fuerte de tasas, consideramos que esta  
4 es una industria que podría ofrecer alternativas interesantes de rendimiento para los  
5 inversionistas; pero, también, desde el punto de vista de Conglomerado, sin duda va  
6 a ser una alternativa. Tal vez, si un cliente no va a estar con nosotros directamente  
7 en un depósito, si podría entrar a través de un fondo de inversión. Entonces, ese esa  
8 es la idea de este informe, doña Jeannette”.

9 La directora Ruiz Delgado externó: “Muchas gracias, don Reinaldo. ¿No sé si tienen  
10 alguna pregunta o comentario con respecto al informe?”. Al no haberlas, dijo: “Bueno,  
11 muchas gracias. Me parece que era un informe importante, porque nosotros tenemos  
12 una subsidiaria que se encarga precisamente de atraer clientes hacia los fondos de  
13 inversión y, tal y como usted lo dice, es un mecanismo atractivo, en este momento,  
14 para obtener algunos rendimientos. Son recursos que están casi a la vista; pero, no a  
15 la vista directamente, porque sí requiere de un tiempo para que los mismos sean  
16 depositados de nuevo en las cuentas y, a pesar de que las tasas son relativamente  
17 bajas, generalmente, son un poquito mayores que algunas otras tasas del mercado.  
18 Me pide la palabra doña Magdalena. ¿Doña Magdalena?”.

19 La directora Rojas Figueroedo manifestó: “Muchas gracias, don Reinaldo, por la  
20 información. Efectivamente, nuestra sociedad administradora de fondos de inversión  
21 creo que ha aprovechado, de manera positiva, esta posibilidad que da el mercado y  
22 eso nos ha llevado a estar prácticamente en los primeros lugares del *ranking* tanto  
23 en saldo administrado, que ya pasa los ¢700.000 millones, como en cantidad de  
24 clientes, y eso es muy importante. Como está compuesta nuestra cartera de clientes  
25 en relación con la industria ha sido sumamente positivo en el último año. Yo creo que  
26 se vienen aprovechando esas oportunidades; pero, el comentario, sobre todo, es sobre  
27 la importancia de la estrategia que veíamos en unas sesiones anteriores de la venta  
28 integrada de los productos y de los servicios del Banco y de sus subsidiarias. Es  
29 importantísimo, entonces, sobre todo en temas de fondos de inversión, la capacitación  
30 que tengan todos nuestros funcionarios, a efectos de aprovechar en determinados  
31 momentos la oportunidad que el mercado va dando en los diferentes productos. Me  
32 parece que el portafolio de productos que tiene el Conglomerado Banco Nacional es  
33 absolutamente suficiente como para llenar prácticamente cualquier expectativa que  
34 tenga un cliente. Así que quiero reiterar que la estrategia de venta integrada, venta  
35 cruzada o banco universal, como le queramos llamar, es sumamente importante en  
36 este momento. Gracias”.

37 La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias, doña Magdalena. ¿Don Marvin?”.  
38 El director Arias Aguilar comentó: “Muchas gracias. Muy interesante el informe, muy  
39 claro. Aquí hay algo muy muy importante que lo señalaron tanto don Reinaldo como  
40 doña Magdalena y es que el negocio de fondos en esta industria de fondos de inversión  
41 y en el caso nuestro, en particular, de BN Fondos, el Banco como tal no tiene que verlo  
42 como un competidor —porque en el pasado y todavía recientemente se notaba algo de  
43 eso—, sino, más bien, como algo complementario en el menú de servicios que tiene el  
44 Banco, porque aquí, como lo hemos indicado en otras ocasiones, es el cliente, y si el  
45 Banco no promueve esas otras opciones, lógico que los perdemos como clientes.  
46 Entonces, no los sostenemos en el Banco y se van para la competencia; en cambio,  
47 aquí dando esas opciones, el cliente decide y, con esa visión de Conglomerado, están  
48 las opciones que el cliente quiera escoger. Esto parece muy sencillo decirlo; pero,  
49 sabemos que ha tenido su historia y que importante verlo así. Estos informes van  
50 consolidando la visión, porque definitivamente es una industria que va creciendo y  
51 que crece con mucha fuerza. En el caso del Conglomerado Financiero Banco Nacional,  
52 en particular de BN Fondos, es muy importante la cantidad de clientes que tiene BN

1 Fondos. Eso siempre aprovecho para destacarlo, porque ese no es un trabajo sencillo;  
2 pero, sí es un trabajo muy valioso esa masa de clientes que tiene BN Fondos. Gracias".  
3 La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias, don Marvin. Efectivamente, me  
4 parece que ustedes han acertado uno de los puntos relevantes, con respecto a los  
5 fondos de inversión que dispone el Banco Nacional a través de la subsidiaria. En este  
6 caso la venta integrada no se tiene que ver como una competencia entre el Banco y  
7 las subsidiarias, sino todo lo contrario, son complementos y, visto desde esta óptica,  
8 en el mejor sentido de la palabra, para darle al cliente una mejor oferta de productos  
9 que luego van a ser utilizados de acuerdo con las necesidades propias de cada uno de  
10 ellos. Así que este es uno de los temas importantes que tenemos el día de hoy. Muchas  
11 gracias, don Reinaldo. Pasaríamos al siguiente punto".

12 **Resolución**

13 **POR VOTACION NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
14 el documento DAE-023-2021 denominado ***Desempeño de Fondos de Inversión en***  
15 ***Costa Rica, a junio de 2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico,  
16 adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, y anexo al resumen ejecutivo DCF-  
17 J122-2021 del 30 de agosto del 2021.

18 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

19 (B.A.A.)

20

21

22 **ARTÍCULO 21.º**

23

24 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó los memorandos GGM-  
25 036-21 y GGM-037-21, ambos del 23 de agosto del 2021, de la Gerencia General, a los  
26 cuales se adjuntan los oficios DCDH-491-2021 y DCDH-459-2021, respectivamente,  
27 suscritos por la señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa de  
28 Desarrollo Humano a.i., mediante los cuales solicita otorgar poderes a varios  
29 funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Cartago, San José Este,  
30 Heredia-Limón y Casa Matriz.

31 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado preguntó: "¿Están de acuerdo con la  
32 propuesta, señoras y señores?".

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 La directora Ruiz Delgado agregó: "Bueno. Muchas gracias. Este era el último punto  
35 del orden del día. Estaríamos dando por concluida la sesión al ser las 12:10 p.m. Así  
36 que muchas gracias. Buenas tardes".

37 **Resolución**

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
39 de la Gerencia General, **1) otorgar** a la siguiente funcionaria: **ZONA COMERCIAL**  
40 **HEREDIA-LIMÓN: OFICINA C.C. PASEO DE LAS FLORES: Karla Ivonne**  
41 **Castillo Vásquez**, mayor, divorciada, cédula de identidad 1-1168-0624, empleada  
42 12717, vecina de Ulloa, Heredia, las facultades que se detallan a continuación: **Clase**  
43 **A, Subclase A.1: Poder Generalísimo sin límite de suma** con base en lo  
44 establecido en los artículos 38.º, 39.º, 40.º, 41.º y 42.º de la Ley Orgánica del Sistema  
45 Bancario Nacional y con base en las facultades establecidas en el artículo 1253.º del  
46 Código Civil. **2) Otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes  
47 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.º del Código Civil,  
48 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que  
49 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:  
50 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMON: OFICINA**  
51 **BELÉN: Lubin Arsenio Espinoza Masís**, mayor, casado, cédula de identidad 6-  
52 0333-0476, empleado 13530, vecino de Grecia, Alajuela, para que pueda: **a)** celebrar

1 convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los  
2 bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren  
3 necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el  
4 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se  
5 limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)**  
6 Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están  
7 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar  
8 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la  
9 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las  
10 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar  
11 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o  
12 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las  
13 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes  
14 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos  
15 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se  
16 de la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación  
17 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
18 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
19 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
20 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
21 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la  
22 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el  
23 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada  
24 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta  
25 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin  
26 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las  
27 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
28 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
29 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
30 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**  
31 **F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA GUADALUPE: i)**  
32 **María Gabriela Carranza Morera**, mayor, divorciada, cédula de identidad 2-0518-  
33 0364, empleada 10478, vecina de Goicoechea, San José; **ii) Melissa María Peña**  
34 **Quesada**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1275-0233, empleada 12732, vecina  
35 de Goicoechea, San José. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: a) OFICINA**  
36 **PARAÍSO: Juan Carlos Gamboa Sojo**, mayor, casado, cédula de identidad 1-0834-  
37 0235, empleado 9194, vecino de Paraíso, Cartago. **b) OFICINA SAN PABLO DE**  
38 **LEÓN CORTÉS: Josseline Priscila Rojas Calvo**, mayor, soltera, cédula de  
39 identidad 3-0516-0189, empleada 17205, vecina de León Cortés, San José. **III) ZONA**  
40 **COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA BELÉN: i) Priscilla Briceño**  
41 **Cordero**, mayor, soltera, cédula de identidad 4-0248-0065, empleada 16807, vecina  
42 de San Pablo, Heredia; **ii) Wendy Melissa Hernández Salas**, mayor, soltera,  
43 cédula de identidad 1-1501-0041, empleada 16895, vecina de San Pablo, Heredia; **iii) Nayelith Victoria Vargas Ángulo**, mayor, soltera, cédula de identidad 4-0244-  
45 0381, empleada 16890, vecina de Heredia. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**  
46 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
47 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**  
48 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la  
49 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica  
50 tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Revocar** el poder otorgado a los  
51 siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA**  
52 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: i) Jose Alberto Salazar Lara**, cédula de

1 identidad 1-0844-0965, otorgado en el artículo 6.º, sesión 12.448 del 23 de marzo del  
2 2020. **ii) Wilson Ángel Campos Cordero**, cédula de identidad 1-0715-0612,  
3 otorgados en el artículo 16.º, sesión 11.866 del 15 de octubre del 2013, y en el artículo  
4 11.º, sesión 11.244 del 6 de enero del 2004. **iii) Hazel Yesenia Vega Barrientos**,  
5 cédula de identidad 1-1160-0566, otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de  
6 diciembre 2019. **iv) Arelys Murillo Mora**, cédula de identidad 2-0590-0176,  
7 otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de diciembre 2019. **II) ZONA**  
8 **COMERCIAL CARTAGO: Alexa Catalina Villalta Cerdas**, cédula de identidad  
9 3-0396-0376, otorgado en el artículo 27.º, sesión 12.049 del 18 de enero del 2016. **III)**  
10 **ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: Karen Emilia Trejos Montero**, cédula  
11 de identidad 7-0128-0180, otorgado en el artículo 11.º, sesión 11.512 del 25 de  
12 noviembre del 2008. **IV) CASA MATRIZ: Luis Gustavo Rojas Rojas**, cédula de  
13 identidad 1-0595-0455, otorgado en el artículo 21.º, sesión 11.056 del 10 de octubre  
14 del 2000. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para  
15 que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e  
16 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los  
17 gerentes de las zonas comerciales San José Este, Cartago y Heredia-Limón dan fe de  
18 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por  
19 tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los  
20 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.  
21 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, Cartago y  
22 Heredia-Limón; Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo  
23 Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

24 (B.A.A)  
25  
26  
27

28 A las doce horas con diez minutos se levantó la sesión.  
29  
30  
31

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO**

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra